

Consar aprueba compra de Afore Bancomer

Redacción
EL ECONOMISTA

LA NEGOCIACIÓN de compra-venta de la Afore Bancomer por parte de XXI Banorte ya fue aprobada por la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro (Consar).

A través de un comunicado de prensa, el órgano regulador de las afores informó que con la adquisición de la operadora de pensiones, XXI Banorte concentrará 27.3% del total de cuentas en el mercado actual que es de 48 millones.

“Considerando en el cálculo de la cuota de mercado, únicamente las cuentas registradas, el resultado sería de 19.5%, por lo que el límite vigente no se estaría excediendo”, detalló la Consar.

El órgano regulador de las afores también aprobó que una vez que se culmine la compra de la afore, XXI Banorte cobre una comisión de 1.10 por ciento.

Para Standard and Poor's (S&P), la compra de la Afore Bancomer, por parte de XXI Banorte, donde el IMSS pondrá 50% y el Banco Mercantil del Norte otro 50%, presionará los niveles de capitalización del grupo financiero.

“En nuestra opinión, el índice de capital ajustado por riesgo para Banorte podría verse afectado por esta transacción”, informó la calificadora a través de un comunicado. Por lo anterior, S&P colocó en el listado de revisión especial con implicaciones negativas las calificaciones de Banorte.

S&P detalló que las calificaciones puestas en el listado de revisión especial son las de crédito de contraparte de largo y corto plazos en escala global y nacional.

“Colocamos las calificaciones de Banorte en el listado de revisión especial con implicaciones negativas y también las evaluaciones de Ixe Banco e Ixe Casa de Bolsa, ya que seguimos considerando a estas últimas como subsidiarias fundamentales para Grupo Banorte”, precisó la calificadora.